

CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS RELATIVA A LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LA "REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO "EL SELU, EL MUSICAL" EN EL AUDITORIO MARGARITA LOZANO EL DÍA 13 DE MAYO DE 2023".

Presupuesto base de licitación: 19.360,00 € (IVA INCLUIDO)

En la ciudad de Lorca, a 3 de mayo de 2023, a las 8:15 horas, se reunieron miembros del Servicio de Contratación al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre que contiene la propuesta económica final.

Por el Concejal delegado de Contratación se dio por iniciado el acto y dando cuenta el Jefe de Servicio de Contratación de la invitación cursada con fecha 2 de mayo de 2023, se da conocimiento de la siguiente oferta presentada:

Nº	LICITADORES	CIF	Fecha y hora de presentación
1	BRIDGE MUSIC, SL	B23810039	02-05-2023 11:36

Dado que el presente contrato se tramita mediante procedimiento negociado sin publicidad, y de conformidad con el artículo 168 de la Ley de Contrato del Sector Público, una vez abierta la oferta de la empresa el día 2 de mayo del año en curso, a las 13:30 horas, se acordó hacer consulta debiéndose negociar nuevamente con la empresa presentada, a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público, los aspectos técnicos y económicos objeto de negociación.

Se solicitó a la empresa BRIDGE MUSIC, SL, con CIF nº B23810039, a través de la PLACSP y mediante sobre digital, la oferta económica final.

Habiéndose presentado esta, a continuación se procedió a la apertura del sobre digital, el cual contiene la oferta final realizada por la mercantil. Una vez abierto, la mesa comprueba lo siguiente:

"BRIDGE MUSIC, SL, con CIF número B23810039, RATIFICA la oferta económica presentada, todo ello de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas del correspondiente pliego, cuyo contenido declaro conocer y aceptar"

Asimismo, se comprueba que el licitador ha presentado la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y, encontrándose la misma conforme al pliego de cláusulas administrativas aprobado y en debida forma, la califica en sentido positivo.

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de octubre, y cláusula 25 del PCAP, y dado que el expediente se tramita mediante procedimiento negociado sin publicidad, se acordó que por el Sr. Concejal Delegado de Contratación se eleve propuesta al órgano de contratación de adjudicación a favor de la oferta presentada por la mercantil BRIDGE MUSIC, SL, con CIF nº B23810039, en el precio de 19.360,00 €, IVA incluido, 16.000,00 € netos.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 8:20 horas del día al principio indicado.

EL PRESIDENTE DE LA MESA.
Isidro Abellán Chicano

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Juan M^e Martínez González

